

B.- PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO	NÚMERO
B.2.- PATRONATO DE DEPORTES	16
B.2.a.- TÉCNICO SUPERIOR	1
Director	1
B.2.b.- TÉCNICOS MEDIOS	2
Coordinador Actv. Deportivas	2
B.2.c.-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
Oficial Administrativo	1
Auxiliares Administrativos	1
B.2.d.- PERSONAL DE OFICIOS	11
Monitores	7
Ayudante de Mantenimiento	2
Limpiadores	2
B.3.- PATRONATO DE CULTURA	17
B.3.a.- TÉCNICO SUPERIOR	1
Director	1
B.3.c.- TÉCNICOS MEDIOS	6
TM Cultura	1
TM Ayudante Bibliotecario	1
T.M. Educador de Adultos	3
T.M. Profesor Escuela Música	1
B.3.c.-AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS	4
Auxiliares Administrativos	1
B.3.d.- PERSONAL DE OFICIOS	6
Educador Casa Niños	6
TOTAL B= B1+B2+B3=	64

C.- PERSONAL EVENTUAL		
C.1.- DIRECTOR DE URBANISMO		1
C.2.- COORDINADOR GABINETE DE PRENSA		1
C.3.- DISEÑADOR GRÁFICO INFORMÁTICA		1
TOTAL C=		3
TOTAL A+B+C		175

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, según lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Guadarrama, a 30 de junio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Carmen María Pérez del Molino.

(03/22.660/09)

GUADARRAMA

URBANISMO

Con fecha 30 de junio de 2009 se procedió por el Pleno de la Corporación a la aprobación inicial del "Estudio de viabilidad de un estacionamiento en el municipio de Guadarrama (Madrid)".

Se hace público el acuerdo a efectos de que los interesados puedan consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, y realizar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Guadarrama, a 30 de junio de 2009.—El concejal-delegado (decreto 511/2008), Ricardo Lozano Carmona.

(03/22.662/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Fremap, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para

la actividad de centro administrativo y sanitario en calle Navaluen-ga, número 1, de esta localidad.—Expediente número 44/2009-LC.

lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

En Las Rozas de Madrid, a 29 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/7.874/09)

LEGANÉS

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos, de fecha 30 de junio de 2009, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para cubrir dos plazas de suboficial de Policía de la plantilla de personal funcionario, mediante concurso-oposición correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento ha estado expuesta la lista provisional certificada y completa de los aspirantes admitidos y excluidos.

Se eleva a definitiva, la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo de concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de suboficial de Policía de la plantilla de personal funcionario.

El tribunal de selección está compuesto por los siguientes miembros nombrados por Resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos.

Presidenta: titular, doña María Teresa Fernández de Liencres Cerezuela; suplente, don Rafael de la Cruz Ríos.

Vocales:

- Titular, don Julián Rodríguez Serrano; suplente, don Julián Valencia Gutiérrez.
- Titular, don Julio Villegas Rueda; suplente, don Víctor Gimeno Fernández.
- Titular, don Eduardo Fernández Tejero; suplente, don Francisco Javier Morais Peñaranda.
- Titular, doña Matilde González Ruiz; suplente, don Juan Carlos Jordán Olivencia.
- Titular, doña Teresa Sánchez Sánchez; suplente, don Eugenio Villareal Mascaraque.
- Titular, doña María del Mar González Bernal; suplente, don Francisco Javier Martín Miguel.

Secretario: titular, doña María Soledad Ibáñez Picó; suplente, don Juan Manuel Cintas Serrano.

En las pruebas psicotécnicas participará el Gabinete Psicopedagógico de la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid cuya dirección y coordinación ejercerá don Juan Francisco Riesco Hernández. Los asesores tendrán voz pero no voto.

La lista definitiva de admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la avenida de Gibraltar, número 2 (Leganés) y en la página web del Ayuntamiento www.leganes.org

Concurso

La fase de concurso tendrá lugar el día 10 de julio de 2009 (viernes) a las trece horas, en el edificio de La Casa del Reloj, sala de reuniones de la Delegación de Recursos Humanos, avenida de Gibraltar, número 2.

Convocatoria primer ejercicio

Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la oposición (prueba psicotécnica), el día 13 de julio de 2009 (lunes) a las once horas, en el edificio de Seguridad Ciudadana (calle Chile, número 1), de Leganés. Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo o lapicero.

Los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas, así como variación de miembros del tribunal por abstención o recusación u otras causas, se efectuarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, Casa del Reloj, avenida de Gibraltar, número 2.